

C I R C U L A R CSJCEC24-90

Fecha: 3 de diciembre de 2024

Para: **JUECES PENALES DEL CIRCUITO
CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: "OFICIO CDJO24-2358 DE 2024."

Cordial saludo,

Se recibió en esta Corporación, oficio CDJO24-2358 de 25 de noviembre de 2024, del Centro de Documentación Judicial -CENDO del Consejo Superior de la Judicatura, que trata asunto sobre: "Oficio 201510-01-03-05-968 del 19 de noviembre de 2024 de la Dra. Nancy del Carmen Martínez Iglesias. Fiscal 5 especializada de la Dirección Seccional Cesar de la Fiscalía General de la Nación". En el citado oficio manifiestan que,

"...la señora Fiscal quinta especializada de la Dirección Seccional Cesar de la Fiscalía General de la Nación manifiesta que los juzgados de conocimiento a quienes corresponde asumir los procesos iniciados en el citado despacho fiscal se niegan a recibir los expedientes físicos de las actuaciones que pasan a su etapa de juzgamiento. Indica la señora fiscal que ello se presenta frente a expedientes tramitados bajo el procedimiento de la Ley 600 de 2000".

Por lo anterior, se remite copia del citado oficio, para su conocimiento y fines pertinente, y se tomen los correctivos del caso, a efectos de superar el impase citado por la Dra. Nancy del Carmen Martínez.

Atentamente,

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

Anexo lo enunciado

JHDSV/jcuc